



**ACTA No. 14-2020**

**CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA**

| LUGAR                          | FECHA               | HORA       |
|--------------------------------|---------------------|------------|
| Plataforma Virtual Google Meet | 21 de julio de 2020 | 10:00 A.M. |

**PARTICIPANTES**

| NOMBRE                     | CARGO                               | FIRMA |
|----------------------------|-------------------------------------|-------|
| Francisco Santamaría P.    | Coordinador Doctorado en Ingeniería |       |
| Elvis Eduardo Gaona García | Representante de Egresados          |       |
| Johann Hernández           | Representante de Docentes           |       |
| Roberto Ferro Escobar      | Representante de Docentes           |       |

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla de manera virtual con quórum decisorio y con la participación de los miembros mencionados anteriormente. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (*Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*).

**TEMAS A TRATAR**

Los temas a tratar en el consejo son los siguientes:

Lectura de acta anterior

1. Nombramiento de Representante de docentes ante el Consejo Curricular (Dr. Roberto Ferro Escobar)
2. Respuesta de Miembro de Tribunal de Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante John Peterson Anzola)
3. Solicitud de Prórroga (Estudiantes Oswaldo Romero Villalobos y Diana Stella García)
4. Propuesta de modificaciones al reglamento del Doctorado en Ingeniería

VARIOS

- a. Proceso de defensa de tesis (Estudiante Luis Felipe Albarracín)
- b. Movilidad Docente:

*ect*



- Elvis Eduardo Gaona García
- Víctor Hugo Medina García
- Giovanni Mauricio Tarazona

- c. Pasantía de investigación
- d. Solicitud del profesor Roberto Ferro Escobar

## DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Nombramiento de Representante de docentes ante el Consejo Curricular (Dr. Roberto Ferro E.)

Se informa al Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, que mediante la **RESOLUCIÓN No.142 del 15 de julio de 2020** *“Por la cual se releva un docente integrante del Consejo Curricular del Programa de Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y así mismo se designa a otro para que lo integre.”*, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en ejercicio de sus Facultades reglamentarias y atendiendo la terna presentada por el Presidente del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, ha decidido relevar al docente consejero Víctor Hugo Medina García y en su defecto designar al docente Roberto Ferro Escobar.

2. Respuesta de Miembro de Tribunal de Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante John Peterson Anzola)

Se procede a socializar con los miembros del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, la respuesta enviada el día 09 de julio del presente año, por el miembro Internacional del Tribunal de Defensa el Dr. Derrick I-Hsien Ting, quien manifiesta su aval para defensa de tesis del estudiante John Peterson Anzola, queda pendiente recibir los dos conceptos faltantes.

3. Solicitud de Prórroga (Estudiantes Oswaldo Romero Villalobos y Diana Stella García)

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, la solicitud de prórroga de los siguientes estudiantes:

- Oswaldo Romero Villalobos avalada por su director, el Dr. Edgar Jacinto Rincón, el Consejo Curricular estudia y aprueba unánimemente la solicitud de prórroga del estudiante, aclarando que se dará un año de prórroga según lo establecido en el Reglamento del Doctorado en

it



Ingeniería, y que dicha prórroga habilita al estudiante cursar el quinto año y será la última aprobada directamente por este cuerpo colegiado.

- El profesor Francisco Santamaría Piedrahita se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto.

Diana Stella García avalada por su director, el Dr. Francisco Santamaría Piedrahita y su Codirector el Dr. Cesar Leonardo Trujillo, el Consejo Curricular estudia y aprueba unánimemente la solicitud de prórroga del estudiante, aclarando que se dará un año de prórroga según lo establecido en el Reglamento del Doctorado en Ingeniería, y que dicha prórroga habilita al estudiante cursar el cuarto año de estudios.

#### 4. Propuesta de modificaciones al reglamento del Doctorado en Ingeniería

Atendiendo las solicitudes realizadas por los pares académicos del MEN en la pasada visita de renovación de Registro Calificado, toda vez que el programa se encuentra adelantando el proceso de acreditación de alta calidad, la Coordinación del Doctorado en Ingeniería ha elaborado un documento que describe brevemente las modificaciones menores que deberían solicitarse ante instancias superiores. Para iniciar este proceso pone a disposición de los miembros del presente cuerpo colegiado dicho documento para su revisión y posterior discusión.

#### VARIOS

##### a. Proceso de defensa de tesis (Estudiante Luis Felipe Albarracín)

Se informa al Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, que el día 14 de julio, el estudiante Luis Felipe Albarracín envía correcciones solicitadas por los miembros del tribunal de defensa, y aun no se obtiene respuesta.

##### b. Movilidad Docente:

- Elvis Eduardo Gaona García
- Víctor Hugo Medina García
- Giovanni Mauricio Tarazona

Los profesores Elvis Eduardo Gaona García y Víctor Hugo Medina García, se declaran impedidos para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto.

Se da lectura a la solicitud del profesor Elvis Eduardo Gaona García, quien solicita apoyo económico para participar en el evento virtual IGARSS 2020 IEEE International Geoscience and Remote Sensing, con los artículos:

- A Supervoxel-Based Approach For Leaves Segmentation Of Potato Plants From Point Clouds

*et*

- Development Of Low-Cost Ground Control System For Uavbased Mapping
- Seismic Analysis On Historical Bridge Using Photogrammetry And Finite Elements

Evento que se realizará de forma virtual de septiembre 26 a octubre 2 del presente año, con un costo para realizar la ponencia virtual de 120 USD, por artículo, para un total de 360 USD. El Consejo Curricular del Doctorado aprueba la solicitud de apoyo a movilidad, teniendo en cuenta que la misma queda sujeta a la disponibilidad de recursos y trámites administrativos.

Igualmente, se da lectura a la solicitud del profesor Víctor Hugo Medina, quien solicita apoyo económico para participar en el evento virtual ICMarTech2020 - The 2020 International Conference on Marketing and Technologies, con los artículos:

- Minería de datos y uso de inteligencia computacional para la determinación de perfiles de insolvencia económica (paper # 232).
- Modelo de integración de tecnología financiera y mercadeo digital apoyado en la gestión del conocimiento (paper # 173).

Evento que se realizará de forma virtual del 08 al 10 de octubre del presente año, en Lisboa - Portugal, con un costo para realizar la ponencia virtual de 750 euros, por dos artículos. El Consejo Curricular del Doctorado aprueba la solicitud de apoyo a movilidad, teniendo en cuenta que la misma queda sujeta a la disponibilidad de recursos y trámites administrativos.

Finalmente, se da lectura a la solicitud del profesor Giovanni Mauricio Tarazona, quien solicita apoyo económico para participar en el evento ICMarTech'20 - Conferencia Internacional sobre Marketing y Tecnologías de 2020, en particular al taller I WADVAM 2020 – 1ª Taller de Análisis y Visualización de Datos Aplicados en Marketing, con el artículo:

- Propuesta de visualización y comunicación en el turismo 2.0 para Colombia.

Evento que se realizará de forma virtual del 08 al 10 de octubre del presente año, en el ISCTE - Instituto Universitario de Lisboa, Lisboa – Portugal, con un costo para realizar la ponencia virtual de 425 euros. El Consejo Curricular del Doctorado aprueba la solicitud de apoyo a movilidad, teniendo en cuenta que la misma queda sujeta a la disponibilidad de recursos y trámites administrativos.

c. Pasantía de investigación

En consideración a las diversas situaciones derivadas de la emergencia COVID-19 las cuales afectan la realización de las pasantías de investigación en casos excepcionales, el Consejo Curricular solicita a la Coordinación proyectar una propuesta para discutirla en próxima sesión.

d. Solicitud del profesor Roberto Ferro Escobar



## ACTA DE REUNIÓN

Página 5 de 5



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Respecto al caso particular del estudiante Ricardo Alirio González Bustamante, el profesor Roberto Ferro Escobar, como director del estudiante, solicita al Consejo Curricular revisar las actas emanadas por el Consejo Académico respecto a la solicitud realizada por el estudiante ante dicha instancia.

El Coordinador de Doctorado informa que el Doctorado en Ingeniería no ha recibido notificación por parte del Consejo Académico sobre dicha solicitud. No obstante, la Coordinación revisará dichas actas y tratará lo dispuesto por el Consejo Académico en próxima sesión.

**CIERRE** Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 04 de agosto de 2020. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los veintiún (21) días del mes de julio de 2020 a las 12:00 p.m.